

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00325 00
Proceso	Verbal
Demandante	Juan David Barreto Palacio
Demandado	José Rosemberg Domínguez
	Acevedo y otros
Decisión	Fija nueva fecha audiencia

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado judicial de la parte demandante, con el fin de garantizar a ambas partes el derecho al debido proceso, e igualdad, se procede a reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P., fijándose como nueva fecha el 19 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m.

En tal sentido, se advierte a los apoderados que, habiendo solicitado ambas partes el aplazamiento de la mencionada audiencia, aunque en diferentes ocasiones, en el evento de no poder asistir a la misma, en la nueve fecha fijada, deberán hacer uso de la facultad de sustitución de poder, pues no habrá lugar a un nuevo aplazamiento.

Notifiquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 020 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 889f411237268c95cf31b213f8513861a21404d5408a7b15cb5e764fede00190 Documento generado en 27/10/2021 02:31:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

D.T